

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 84-2023-MDK/OEC.
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

Re

1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la localidad de Kimbiri, a los 20 días del mes de noviembre del año 2023, en el oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, a las 10:10 horas, el organo encargado de contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 84-2023-MDK/OEC (2), cuyo objeto de convocatoria es el CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE INSTALACION DE TECHADO DEL COMPLEJO TURISTICO GASTRONOMICO PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION CON INFRAESTRUCTURA EN LA CADENA DE GASTRONOMIA EN LA ASOCIACION MERCADO DE PRODUCTORES DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO, a fin de EFECTUAR LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.

2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITE PARTICIPANTES DE LA SESION (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

NOMBRE Y APELLIDOS	JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA	CARGO	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES
NOMBRE Y APELLIDOS	RUBEN GUEVARA NAVARRO	CARGO	ESPECIALISTA EN SEACE V3

3 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Documento de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	08/11/2023	Válido		08/11/2023	10402725791	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	10601498109	MISAICO AQUINO DEIBY	13/11/2023	Válido		13/11/2023	10601498109	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	20477495142	INMOBILIARIA CASABELLA S.R.L.	08/11/2023	Válido		08/11/2023	20477495142	🔍 🗑️
4	Proveedor con RUC	20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	08/11/2023	Válido		08/11/2023	20552452314	🔍 🗑️
5	Proveedor con RUC	20574734526	CONSTRUCTORA EMPRESARIAL GROUP MEF S.R.L.	08/11/2023	Válido		08/11/2023	20574734526	🔍 🗑️
6	Proveedor con RUC	20574763381	TOVACORP S.A.C.	14/11/2023	Válido		14/11/2023	20574763381	🔍 🗑️
7	Proveedor con RUC	20602996019	CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/11/2023	Válido		11/11/2023	20602996019	🔍 🗑️
8	Proveedor con RUC	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	10/11/2023	Válido		10/11/2023	20605361901	🔍 🗑️
9	Proveedor con RUC	20605388435	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FACEN S.A.C.	08/11/2023	Válido		08/11/2023	20605388435	🔍 🗑️
10	Proveedor con RUC	20605543295	CONSULTING & CONSTRUCTOR CONCEMARIA S.R.L.	09/11/2023	Válido		09/11/2023	20605543295	🔍 🗑️
11	Proveedor con RUC	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	14/11/2023	Válida		14/11/2023	20611176563	🔍 🗑️
12	Proveedor con RUC	20611499591	TVF CONTRATISTAS E.I.R.L.	14/11/2023	Válido		14/11/2023	20611499591	🔍 🗑️

4 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	10601498109	MISAICO AQUINO DEIBY	DEIBY MISAICO AQUINO CON DNI: 60149810	*****
	20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	ARTURO CIRO APAZA PACCOSONCCO CON DNI: 42593876	*****

5 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas.

	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR	OBSERVACIONES
DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	MISAICO AQUINO DEIBY	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI			
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI	SI			

RUBEN GUEVARA NAVARRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION CUSCO
CPC. Juan Martín Mundaca Huarancca
JEFE DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 84-2023-MDK/OEC. (SEGUNDA CONVOCATORIA)

c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI	SI			
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI			
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI	SI			
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE			
g) El precio de la oferta en [SOLES]. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI	SI			
OBSERVACIONES:					
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO	ADMITIDO			

6 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará en documentos para la admisión de oferta				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
1	*****	*****	*****	*****

7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con el requerimiento técnico mínimo:				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item(s) a los que postula
1	10601498109	MISAICO AQUINO DEIBY	DEIBY MISAICO AQUINO CON DNI: 60149810	UNICO
2	20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	ARTURO CIRO APAZA PACCOSONCCO CON DNI: 42593876	UNICO

8 PARTE TÉCNICA DEL CUADRO:				
El Organismo Encargado de las Contrataciones, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se discutieron y determinaron los puntajes técnicos de los postores.				
ELABORAR EL SIGUIENTE CUADRO POR CADA ITEM REGISTRADO EN LAS BASES, DE CORRESPONDER				
ITEM	1	SERVICIO DE INSTALACION DE TECHADO DEL COMPLEJO TURISTICO GASTRONOMICO	VALOR ESTIMADO	S/. 312,000.00

9 EVALUACION DE LAS OFERTAS			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	MISAICO AQUINO DEIBY	S/ 310,000.00	99.36%
2	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	S/ 699,900.00	224.33%

10 DETALLE DEL FACTOR DE EVALUACION	
El Organismo Encargado de las Contrataciones, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada derivada de los montos propuestos por los postores en sus ofertas y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula.	
10.1 A. PRECIO: Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación : <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ </div>	70 puntos Donde: i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más próximo al promedio de ofertas válidas incluido el valor referencial PMP = Puntaje máximo del precio
PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	20 PUNTOS


 PUSAN EUGENIA NAVARRO


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
 LA CONVENCION - CUSCO

 CPC. Juan Marín Muñoz de Guzmán
 JEFE DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 84-2023-MDK/OEC.
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

Re

Evaluación:
Se evaluará en función al plazo ofertado, el cual debe mejorar el plazo de ejecución establecido en los Términos de Referencia.
Acreditación:
Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)

De 26 hasta 30 días calendario:
[20] puntos
De 31 hasta 39 días calendario:
[10] puntos
De 40 hasta 44 días calendario:
[05] puntos

F. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

10 PUNTOS

Evaluación:
La prestación de las mejoras son los siguientes:
El postor que desarrolle la metodología del trabajo que le permita cumplir las exigencias de los términos de referencia de tal forma que se evidencie:
• Los procedimientos de trabajo.
• Los mecanismos de aseguramiento de calidad.
• Sistemas de control de servicios prestados.
• Mejoras en seguridad.
• Los Sistemas de seguridad para los recursos empleados
• Riesgos advertidos que puedan afectar el desarrollo del servicio
• Presentar relación de materiales detalladamente, indicando cantidades, unidad de medida, marca y procedencia.

cumplimiento completo y a cabalidad de los mecanismos de mejoras para ejecutar el servicio
10 puntos
cumplimiento parcial y a cabalidad de los mecanismos de mejoras para ejecutar el servicio
05 puntos

Acreditación:
Se acreditará únicamente mediante la presentación de la descripción de la metodología, la programación de las actividades y mejora al plan de trabajo mediante un informe descriptivo de cada una de las mejoras.

PUNTAJE TOTAL

100 puntos

FACTORES DE EVALUACIÓN

ORDEN DE POSTOR	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	A. PRECIO			
			FORMULA	PMP	Pi	
1	MISAICO AQUINO DEIBY	S/. 310,000.00	$P_i = \frac{O_m}{O_m} \times PMP$	70.00	70.00	
		PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO				
		PRESENTA DECLARACION JURADA POR 30 DIAS CALENDARIOS				20
		F. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA				
		PRESENTA MEJORA ACABALIDAD				10
		SUMATORIA TOTAL POR PUNTAJE				100.00
		BONIFICACION DE 5% POR CONDICION DE MYPE				5.00
		BONIFICACION DE 10% POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO				10.00
TOTAL				115.00		
2	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	S/. 699,900.00	$P_i = \frac{O_m}{O_m} \times PMP$	70.00	31.00	
		PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO				
		PRESENTA DECLARACION JURADA POR 30 DIAS CALENDARIOS				20
		F. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA				
		NO PRESENTA				0
		TOTAL PUNTAJE				51.00
		BONIFICACION DE 5% POR CONDICION DE MYPE				2.55
		BONIFICACION DE 10% POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO				5.10
TOTAL				58.66		

12 PUNTAJES ECONÓMICOS DE LOS POSTORES

RODOLFO GUEVARA NAVARRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCIÓN - CUSCO
CPC. Juan Martín Muroso Rodríguez
JEFE DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 84-2023-MDK/OEC.
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

El Organo Encargado de las Contrataciones, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada derivada de los montos propuestos por los postores en sus ofertas y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula.

12.1 EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LA OFERTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
MISAICO AQUINO DEIBY	S/. 310,000.00	115.00	1
INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	S/. 699,900.00	58.66	2

13 PUNTAJES ECONÓMICOS DE LOS POSTORES

LUEGO DE CULMINAR LA EVALUACION, EL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DETERMINA SI EL POSTOR QUE OBTUVO EL PRIMER Y SEGUNDO LUGAR SEGUN EL ORDEN DE PRELACION CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DETALLADOS EN LAS BASES, SEGUN ESTABLECE EN EL ARTICULO 75 DEL REGLAMENTO

REQUISITOS DE CALIFICACION. ARTICULO N° 28 DEL REGLAMENTO	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 03
	MISAICO AQUINO DEIBY	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.		
A. CAPACIDAD LEGAL				
HABILITACIÓN				
Requisitos: - Ficha RUC - Copia literal cuyos objetivos deberán guardar relación con el objetivo del presente servicio en caso de persona jurídica.	SI	SI		
Acreditación: -Copia de Ficha RUC -Copia simple de COPIA LITERAL.				
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL				
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO				
Requisitos: <input type="checkbox"/> 03 TRONZADORA CAPACIDAD DE 2000W <input type="checkbox"/> 03 MAQUINA PARA SOLDAR 450 A. <input type="checkbox"/> 02 GENERADOR ELECTRICO 5000W <input type="checkbox"/> 01 TORRE DE ILUMINACION CON PROYECTORES 300W <input type="checkbox"/> 01 EQUIPO DE PINTAR 4 HP <input type="checkbox"/> 01 CAMION GRUA SOBRE RUEDAS 2TN <input type="checkbox"/> 05 ESMERIL ANGULAR <input type="checkbox"/> 01 TALADRO DE BANCO 2.0 HP 1-1/4 12 VEL. 220V. <input type="checkbox"/> 01 GRUPO ELECTROGENO 20KW <input type="checkbox"/> 02 COMPRESORA DE AIRE 2HP <input type="checkbox"/> 01 CAMIONETA 4X4 2015 A MAS	SI	NO CUMPLE		
Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.				
B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA				
Requisitos: -LOCAL PROPIO/ALQUILER.	SI	NO CUMPLE		
Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.				
B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE				
B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA				
Requisitos: 1.Responsable de Servicio: Ing. Civil y/o arquitecto, titulado, colegiado y habilitado	SI			
Requisitos: 2.Supervisor de calidad: Ingeniero Metalurgista y de Materiales y/o ingeniero Mecánico Colegiado y Habilitado.	SI			
Requisitos: 3.Soldador Técnico Homologado 6G: Técnico soldadura eléctrica y/o técnico soldador universal con homologación multiproceso 6G.	SI			
Requisitos: 4.Soldador Técnico Homologado 4G: Técnico Mecánico de construcciones metálicas con homologación 4G.	SI			
Requisitos: 5.Soldador Técnico Homologado 3G: Técnico mecánico de producción con homologación 3G.	SI			

AUSEN GUEVARA NORRANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCIÓN - CUSCO
CPC. Juan Martín M...
JEFE DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 84-2023-MDK/OEC. (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Acreditación: El TITULO REQUERIDO será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/ , según corresponda. Y acreditar su participación con una declaración jurada de participación en el servicio en mención.				
B.3.2 CAPACITACION				
Requisitos: 1.Responsable de Servicio: •Capacitación en diseño de estructuras metálicas y de construcción (mínimo 120 horas académicas). •Control de calidad en montaje de estructuras metálicas. (mínimo 60 horas)	SI			
Requisitos: 2. Supervisor de calidad: • Diplomado de estudio en dirección de proyectos – mínimo 120 horas. • Certificación Fundamentos Básicos de Inspección por Ultrasonidos – Mínimo 40 Horas. • Certificación AWS Qc1 – CWI, Inspector de Soldadura Certificado. (Vigente)	SI			
Requisitos: 3.Soldador Técnico Homologado 6G: • Seguridad en Trabajos de Altura (mínimo 120 horas académicas) • Inspector de Soldadura (mínimo 09 horas académicas) • Elaboración de dossier de calidad en estructuras metálicas (mínimo 09 horas académicas) • Contar con registros de calificación de soldador vigente (homologación AWS D1.1) 6G	SI			
Requisitos: 4.Soldador Técnico Homologado 4G: • Capacitación en soldador de estructuras metálicas (mínimo 60 horas)	SI			
Requisitos: 5.Soldador Técnico Homologado 3G: • Capacitación en soldador de estructuras metálicas (mínimo 60 horas)	SI			
Acreditación: Se acreditará con copia simple de constancias, certificados y/o diplomados y/o otros documentos.				
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
Requisitos: 1.Responsable de Servicio: Un (01) Ingeniero Civil y/o Arquitecto, con 02 años de experiencia desde la colegiatura, como residente y/o responsable y/o especialista en fabricación, montaje de estructuras metálicas o estructuras en general.	SI			
Requisitos: 2.Supervisor de calidad: Un (01) Inspector de soldadura certificado CWI (AWS QC1), con 02 años de experiencia, en trabajos como supervisor y/o supervisor de soldadura.	SI			
Requisitos: 3.Soldador Técnico Homologado 6G: Un (01) Técnicos soldadura eléctrica y/o técnico soldador universal con homologación multiproceso 6G. Con 02 años de experiencia, en trabajos como operario y/o soldador 6G; para estructura metálica contar con registros de calificación de soldador vigente (homologación AWS D1.1) 6G.	SI			
Requisitos: 4.Soldador Técnico Homologado 4G: Un (01) Técnico Mecánico en Construcciones Metálicas con homologación 4G. con 02 años de experiencia en fabricación de estructuras metálicas y/o coberturas como técnico soldador homologado 4G en construcciones metálicas.	SI			
Requisitos: Un (01) Técnico Mecánico de producción con homologación 3G, con 02 años de experiencia como montajista de estructuras y/o como especialista en soldadura en proceso SMAW 3G.	SI			
De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.				
Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.				
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	FACTURACION ACUMULADA	FACTURACION ACUMULADA	FACTURACION ACUMULADA	FACTURACION ACUMULADA


 ROSELIN ECHEVARRIA NAVARRO


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
 LA CONVENCION - COSCO
 CPC. Juan Martín Munosca Huariacca
 JEFE DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 84-2023-MDK/OEC. (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 800,000.00 (Ochocientos Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 75,000.00 (Setenta y Cinco Mil con 00/100 soles) por servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran servicios similares a los siguientes: Fabricación y/o suministro, Montaje e instalación de Estructura Metálicas con cobertura de Aluzinc y/o elaboración, armado e instalación de módulos con estructuras en general.

SI

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

OBSERVACIONES:

DETALLE DE LA OFERTA

CALIFICA

NO CALIFICA

IMPORTANTE:

• El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

14 DETALLE EN REQUISITOS DE CALIFICACION QUE NO FUERON CALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación en los requisitos de calificación:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
1	20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	ARTURO CIRO APAZA PACCOSONCCO CON DNI: 42593876	1.No cumple EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO ya el participante solo presenta compromiso de compra venta el dónde detalla los bienes pero al revisar no se encuentra la totalidad de los bienes solicitados de acuerdo a las bases integradas. 2.No cumple INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA no presenta ningún documento para acreditar. Por lo cual se descalifica su oferta. 3.No cumple CAPACITACION, donde no presenta las capacitaciones de todos los profesionales solicitados de acuerdo a las bases integradas.

15 RESULTADO DE LA CALIFICACION

DE ACUERDO A LA CALIFICACION REALIZADA, EL SEGUIENTE POSTOR OBTUVO EL PRIMER LUGAR EN ORDEN DE PRELACION, QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES INTEGRADAS

15.1 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR

MISAICO AQUINO DEIBY

15 ACUERDO ADOPTADO

El Organismo Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de la evaluación técnica y económica del postor, otorga la BUENA PRO conforme al siguiente detalle:

POSTOR GANADOR:	MISAICO AQUINO DEIBY	MONTO ADJUDICADO:	S/. 310,000.00
-----------------	----------------------	-------------------	----------------

Siendo las 11:00 horas del día 20 del mes de noviembre y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.

16 OBSERVACION

NO SE REALIZO LA EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, EL DIA 16 DE NOVIEMBRE POR RECARGA LABORAL DEL OEC.

17 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



CPC. Juan Martín Mundaya Huarancca
JEFE DE ABASTECIMIENTO

JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

MISAICO AQUINO DEIBY